

Quito, DM, 26 de Marzo de 2013

Señores:

CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO C. P. T. S. A.

ATENTAMENTE: JUNTA GENERAL DE ACCIONITAS

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Luego de haber revisado los libros y los estados financieros del presente ejercicio económico, además de haber revisado los controles administrativos y en calidad de Comisario de la compañía "CPT S. A. ", detallo que: La revisión de la documentación la realice de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué las pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplieron adecuadamente, en este proceso de revisión constaté que los libros de las actas de la Junta General de Accionistas del directorio y los comprobantes de contabilidad se efectuaron y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

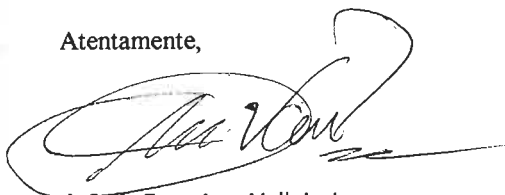
Los valores que se presentan en los estados financieros de la compañía "CPT S. A.", al 31 de Diciembre de 2012, están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía: "CPT S. A."

Debo indicar también que la transición de cambio a las normas internacionales de información financiera se las debe aplicar obligatoriamente desde este año por lo que es necesario regularizar este procedimiento inmediatamente.

De los señores Accionistas;

Atentamente,



C. P. A. Francisco Vallejo J.

COMISARIO

MAT. 26138